

Ref: TRL

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Vistas las propuestas formuladas por distintas Delegaciones, se hace preciso modificar al alza el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio, mediante transferencias del crédito disponible por plazas vacantes y no cubiertas al día de la fecha, y por un total de **1.012.813,70 € (Expt. Gex 2023/14199)** por todo ello se hace necesario acudir a la tramitación contenida en los arts. 169 y s.s. del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, y 40 s.s. del R.D. 500/1990 para este tipo de modificaciones.

En virtud de los artículos anteriormente citados y la Base 9ª de Ejecución del Presupuesto, y visto, además el informe favorable de la Intervención, en uso de las facultades que me otorgan:

VENGO EN APROBAR el expediente **núm.17/2023** de transferencias de créditos en el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio, con el siguiente detalle:

1.- Desde Servicios Operativos se pretende la intervención técnica para la localización y arreglo de avería en equipos de climatización dañados por inundaciones ocasionadas por la instalación del Jardín Vertical, por ello se propone la siguiente transferencia de crédito con cargo al disponible en la aplicación 273.1531.210.00 que no va a necesitar la totalidad con que fue dotada

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
273.1531.623.00	Inversiones Maquinaria – Ustillaje Mnttº. Jardín Vertical	5.704,61 €
IMPORTE TOTAL AUMENTOS.....		5.704,61 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
273.1531.210.00	Mnttº. Y eliminación barreras en vías Públicas	5.704,61 €
IMPORTE TOTAL BAJAS.....		5.704,61 €

2.- Con motivo de la realización del contrato del servicio de interpretación artística de una Banda de Música, desde la Delegación de Presidencia se solicita transferencia de crédito al objeto de completar el crédito necesario para la licitación de dicho contrato, con cargo al disponible por plazas vacantes y no cubiertas al día de la fecha

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
151.3342.227.01	Contratos Bandas de Música	5.500,00 €
IMPORTE TOTAL AUMENTOS.....		5.500,00 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
152.3231.120.02	Sueldo Funcionarios B.- Guardería Infantil de Jauja	2.627,71 €
152.3231.121.00	C. Destino Funcionarios.- Guardería Infantil de Jauja	700,87 €
152.3231.121.01	C. Específico Funcionarios.- Guardería Infantil de Jauja	2.171,42 €
IMPORTE TOTAL BAJAS.....		5.500,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

CE10 E443 C9E5 3452 2896



CE10E443C9E534522896

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 23-05-2023

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 23-05-2023

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 23-05-2023

Num. Resolución:

2023/00004542

Insertado el:

23-05-2023

Ref: TRL

3.- Por el área de Gestión Tributaria e Información Territorial, se recibe propuesta de transferencia de crédito para la adquisición de Software Fotogramétrico digital y Estación de trabajo especializada para estereoscopia y restitución digital.

Así mismo, se hace necesaria la adquisición de Vuelo Fotogramétrico Digital para este Término Municipal, al objeto de poder incorporar datos al Catastro Inmobiliario.

Por todo ello se solicita transferencia de crédito a las aplicaciones destinadas a tal fin y con cargo al crédito disponible por plazas vacantes y no cubiertas al día de la fecha

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
122.9201.626.00	Material Informático Inventariable	26.590,13 €
144.9200.227.99	Servicios Prestados por Empresas y Profesionales	19.000,00 €
	IMPORTE TOTAL AUMENTOS.....	45.590,13 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
152.9200.120.01	Sueldo Funcionarios A2.- Administración General	4.000,00 €
152.9200.120.03	Sueldo Funcionarios C1.- Administración General	8.000,00 €
152.9200.120.04	Sueldo Funcionarios C2.- Administración General	5.000,00 €
152.9200.120.05	Sueldo Funcionarios E.- Administración General	2.500,00 €
152.9200.121.00	C. Destino Funcionarios.- Administración General	13.000,00 €
152.9200.121.01	C. Específico Funcionarios.- Administración General	13.090,13 €
	IMPORTE TOTAL BAJAS.....	45.590,13 €

4.- Desde la Delegación de Obras e Infraestructuras Municipales, se solicita la incoación de expediente de modificaciones del vigente Presupuesto de gastos, mediante transferencia, al objeto de dotar de crédito la aplicación presupuestaria de “Energía Eléctrica” y con cargo al disponible por plazas vacantes y no cubiertas al día de la fecha

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
273.1650.221.00	Energía Eléctrica	400.000,00 €
	IMPORTE TOTAL AUMENTOS.....	400.000,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

CE10 E443 C9E5 3452 2896



CE10E443C9E534522896

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 23-05-2023

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 23-05-2023

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 23-05-2023

Num. Resolución:

2023/00004542

Insertado el:

23-05-2023

Ref: TRL

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
152.1300.120.03	Sueldo Funcionarios C1.- Seguridad	7.042,06 €
152.1300.121.00	C. Destino Funcionarios.- Seguridad	13.764,72 €
152.1300.121.01	C. Específico Funcionarios.- Seguridad	41.927,33 €
152.1500.120.00	Sueldo Funcionarios A1.- Infraestructuras	10.146,66 €
152.1500.120.01	Sueldo Funcionarios A2.- Infraestructuras	18.082,26 €
152.1500.120.03	Sueldo Funcionarios C1.- Infraestructuras	694,37 €
152.1500.120.05	Sueldo Funcionarios E.- Infraestructuras	6.471,28 €
152.1500.121.00	C. Destino Funcionarios.- Infraestructuras	23.616,24 €
152.1500.121.01	C. Específico Funcionarios.- Infraestructuras	38.868,34 €
152.1510.120.00	Sueldo Funcionarios A1.- Urbanismo	6.472,08 €
152.1510.120.01	Sueldo Funcionarios A2.- Urbanismo	13.433,19 €
152.1510.120.04	Sueldo Funcionarios C2.- Urbanismo	4.795,29 €
152.1510.121.00	C. Destino Funcionarios.- Urbanismo	16.757,01 €
152.1510.121.01	C. Específico Funcionarios.- Urbanismo	28.031,83 €
152.1500.130.00	Retribuciones Básicas P. Laboral.-Infraestructuras y Obras	3.999,49 €
152.1500.130.02	Retribuciones Complementarias P. Laboral.- Infraestr. y Obras	6.383,03 €
152.1531.130.00	Retribuciones Básicas P. Laboral.-Vías Públicas	8.501,08 €
152.1531.130.02	Retribuciones Complementarias P. Laboral.- Vías Públicas	14.056,63 €
152.1630.130.00	Retribuciones Básicas P. Laboral.- Limpieza Viaria	10.245,03 €
152.1630.130.02	Retribuciones Complementarias P. Laboral.- Limpieza Viaria	23.851,69 €
152.1640.130.02	Retribuciones Complementarias P. Laboral.- Cementerio	986,00 €
152.1651.130.00	Retribuciones Básicas P. Laboral.- Alumbrado Público	12.587,85 €
152.1651.130.02	Retribuciones Complementarias P. Laboral.- Alumbrado Públ.	25.082,61 €
152.1710.130.00	Retribuciones Básicas P. Laboral.- Parques y Jardines	26.343,33 €
152.1710.130.02	Retribuciones Complementarias P. Laboral.- Parques/ Jardines	37.860,60 €
	IMPORTE TOTAL BAJAS.....	400.000,00 €

5.- Aprobada por el Pleno de este ayuntamiento, la modificación del Reglamento de Productividad para empleados públicos del Ayuntamiento, y del ya extinto PDM, y publicado en el B.O.P. núm. 26 del 8 de febrero de 2022, y al objeto dar cumplimiento a lo acordado, se propone, por el Concejal Delegado de Recursos Humanos, completar el crédito destinado a satisfacer la aplicación de dicho Reglamento.

Así mismo se necesita completar el crédito destinado al pago de Cuotas a la Seguridad Social del personal de este Ayuntamiento, dado que el presupuestado no es suficiente para lo que resta de ejercicio, por todo ello el Concejal Delegado de Recursos Humanos propone la realización de las transferencias correspondientes, mediante la baja de crédito en otras que no se estima sea necesario en lo que queda de ejercicio por tratarse de plazas vacantes no cubiertas al día de la fecha.

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
152.9200.150.00	Productividad Extra	260.327,39 €
152.9200.160.00	Cuotas Seguridad Social.- Funcionarios	150.000,00 €
	TOTAL AUMENTOS.....	410.327,39 €

Código seguro de verificación (CSV):

CE10 E443 C9E5 3452 2896



CE10E443C9E534522896

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 23-05-2023

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 23-05-2023

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 23-05-2023

Num. Resolución:

2023/00004542

Insertado el:

23-05-2023

Ref: TRL

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
152.1300.120.03	Sueldo Funcionarios C1.- Seguridad	25.000,00 €
152.1300.121.00	C. Destino Funcionarios.- Seguridad	30.000,00 €
152.1300.121.01	C. Específico Funcionarios.- Seguridad	50.000,00 €
152.1500.120.00	Sueldo Funcionarios A1.- Infraestructuras y Obras Urbanas	5.000,00 €
152.1500.120.01	Sueldo Funcionarios A2.- Infraestructuras y Obras Urbanas	10.000,00 €
152.1500.121.00	C. Destino Funcionarios.- Infraestructuras/Obras Urbanas	10.000,00 €
152.1500.121.01	C. Específico Funcionarios.- Infraestruct. /Obras Urbanas	20.000,00 €
152.2412.120.03	Sueldo Funcionarios C1.- Desarrollo Local	8.000,00 €
152.2412.121.00	C. Destino Funcionarios.- Desarrollo Local	8.000,00 €
152.2412.121.01	C. Específico Funcionarios.- Desarrollo Local	10.000,00 €
152.3322.120.01	Sueldo Funcionarios A2.- Archivo	9.000,00 €
152.3322.121.00	C. Destino Funcionarios.- Archivo	3.000,00 €
152.3322.121.01	C. Específico Funcionarios.- Archivo	5.000,00 €
152.9200.120.00	Sueldo Funcionarios A2.- Administración General	8.000,00 €
152.9200.120.03	Sueldo Funcionarios C1.- Administración General	25.000,00 €
152.9200.121.00	C. Destino Funcionarios.- Administración General	25.000,00 €
152.9200.121.01	C. Específico Funcionarios.- Administración General	25.000,00 €
152.1651.130.00	R. Básicas Personal Laboral.- Alumbrado Público	8.000,00 €
152.1651.130.02	R. Complementarias Personal Laboral.- Alumbrado Púb.	10.000,00 €
152.1710.130.00	R. Básicas Personal Laboral.- Parques y Jardines	8.000,00 €
152.1710.130.02	R. Complementarias Personal Laboral.- Parques y Jardines	13.000,00 €
152.9200.130.00	R. Básicas Personal Laboral.- Admón General	15.000,00 €
152.9200.130.02	R. Complementarias Personal Laboral.- Admón General	20.000,00 €
152.2210.162.09	Bolsa de Vacaciones.- Personal Funcionario	40.474,43 €
152.2210.162.10	Bolsa de Vacaciones.- Personal Laboral	19.852,96 €
IMPORTE TOTAL BAJAS.....		410.327,39 €

6.- Vistas las propuestas formuladas por las distintas Delegaciones de este Ayuntamiento, sobre la necesidad de la contratación de Personal Funcionario Interino y Personal Laboral Temporal, por acumulación de tareas, desde esta Delegación de Recursos Humanos, se propone la modificación al alza el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio, mediante transferencias del crédito disponible al día de la fecha por plazas vacantes y no cubiertas:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
152.9200.120.07	Sueldo Funcionarios Interinos	69.119,56 €
152.9200.131.00	Personal Laboral Temporal	35.204,58 €
IMPORTE TOTAL AUMENTOS.....		104.324,14 €

Código seguro de verificación (CSV):

CE10 E443 C9E5 3452 2896



CE10E443C9E534522896

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 23-05-2023

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 23-05-2023

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 23-05-2023

Num. Resolución:

2023/00004542

Insertado el:

23-05-2023

Ref: TRL

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
152.2316.120.04	Sueldo Funcionarios C2.- Igualdad de Género	6.500,00 €
152.2316.121.00	C. Destino Funcionarios.- Igualdad de Género	4.000,00 €
152.2316.121.01	C. Específico Funcionarios.- Igualdad de Género	6.831,60 €
152.9200.120.03	Sueldo Funcionarios C1.- Administración General	8.000,00 €
152.9200.121.00	C. Destino Funcionarios.- Administración General	15.000,00 €
152.9200.121.01	C. Específico Funcionarios.- Administración General	20.000,00 €
152.9250.120.03	Sueldo Funcionarios C1.- Atención al Ciudadano	8.787,96 €
		69.119,56 €
152.1630.130.00	Retribuciones Básicas Personal Laboral.- Limpieza Viaria	14.997,00 €
152.1630.130.02	Retribuciones Compl. Personal Laboral.- Limpieza Viaria	20.204,58 €
152.1710.130.02	Retribuciones Compl. Personal Laboral.- Parques y Jardines	3,00 €
		35.204,58 €
IMPORTE TOTAL BAJAS.....		104.324,14 €

7.- Desde la Delegación de Las Navas del Selpillar, se solicita transferencia de crédito con objeto de completar la Aportación Municipal necesaria para la convocatoria de subvenciones a “Municipios y Entidades Locales Autónomas del Programa – Fomento de Empleo Mayores de 45 años”, con cargo al crédito disponible por plazas vacantes y no cubiertas al día de la fecha.

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
152.9200.131.00	Personal Laboral Temporal	1.367,43 €
IMPORTE TOTAL AUMENTOS.....		1.367,43 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
152.9200.130.00	Retribuciones Básicas Personal Laboral.- Admón. General	1.367,43 €
IMPORTE TOTAL BAJAS.....		1.367,43 €

8.- Desde la Delegación de Régimen Interior se remite la siguiente propuesta:

Se propone transferencias de crédito con bajas en vacantes y altas en las siguientes partidas:”

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
144.9200.220.00	Material de Oficina	10.000,00 €
144.9200.220.01	Publicaciones en boletines, suscripciones, libros, prensa	10.000,00 €
144.9200.227.99	Servicios prestados por empresas y profesionales	20.000,00 €
IMPORTE TOTAL AUMENTOS.....		40.000,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

CE10 E443 C9E5 3452 2896



CE10E443C9E534522896

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 23-05-2023

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 23-05-2023

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 23-05-2023

Num. Resolución:

2023/00004542

Insertado el:

23-05-2023

Ref: TRL

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
152.9200.120.03	Sueldo Funcionarios C1.- Administración General	8.000,00 €
152.9200.121.01	C. Específico Funcionarios.- Administración General	7.000,00 €
152.9200.130.00	R. Básicas Personal Laboral.- Administración General	10.000,00 €
152.9200.130.02	R. Complementarias Personal Laboral.- Administración Gral.	15.000,00 €
	IMPORTE TOTAL BAJAS.....	40.000,00 €

R E S U M E N

TOTAL AUMENTOS POR TRANSFERENCIAS	1.012.813,70 €
TOTAL BAJAS POR TRANSFERENCIAS	1.012.813,70 €

Código seguro de verificación (CSV):

CE10 E443 C9E5 3452 2896



CE10E443C9E534522896

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 23-05-2023

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 23-05-2023

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 23-05-2023

Num. Resolución:

2023/00004542

Insertado el:

23-05-2023